

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Documentación a aportar: 275CM.25- Acta mesa apertura Archivo C	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: MG672-2J4H2-YLF5X Fecha de emisión: 12 de Junio de 2026 a las 7:29:33 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 11/06/2026 20:22 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 12/06/2026 07:29
	ESTADO
	FIRMADO 12/06/2026 07:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1924362 MG672-2J4H2-YLF5X E8304C7F436EACD9E2FE4330A426F66BFFD412D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 275CM.25

SERVICIO PARA LA PROPUESTA Y EJECUCIÓN DE UN MONOLITO -MONUMENTO AL PAPA FRANCISCO I POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO

Fecha y hora de celebración

Jueves, 11 de Junio de 2026, 12.15 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones Contratación y Patrimonio, planta segunda, Plaza de España 1,

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIA

Dña. Juana Serrano Palomo, Funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Tesorero Municipal.

Dña. Alicia Caldera Montalvo, Asesoría Jurídica municipal.

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora jurídica de Contratación.

D. Francisco José Pérez Valero, Técnico Municipal.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SEGUNDO: Dar cuenta del Informe técnico de valoración de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor :

* Calidad artística de la memoria

* Calidad técnica de la memoria

TERCERO: Apertura del archivo electrónico C. Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación mediante fórmula automática.

* Oferta Económica



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1924362 MG672-2J4H2-YLF5X E8304C7F436ACD9E2FE4330A426F66BFFD412D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

SE EXPONE :

1.- Se trae a la mesa Acta de la sesión anterior, previamente comunicada a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy. Los miembros asistentes se dan por enterados del acta sin manifestar oposición o reparo alguno.

2.- A continuación, se procede a dar cuenta del Informe técnico de valoración de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor presentada por los licitadores , suscrito por los integrantes del Comité de Expertos con fecha de firma electrónica 26 de diciembre de 2025. Dicho informe fue previamente remitido a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy, para su conocimiento y estudio. Los miembros asistentes se dan por enterados del contenido del informe, cuya puntuación final se transcribe a continuación:

"NÚMERO	EMPRESAS	PUNTOS TOTAL
1	GESTION GLOBAL TRES49 S.L.	45
2	LEGIO INVICTUS S.L.	45
3	FUNDIRMETAL AMANDO S.L.	30
4	ARCOIRIS S.L.	30 "

3.- Seguidamente, previa identificación de Presidenta y Secretaria se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico C, que contiene la oferta económica. Se hace constar que habiendo sido publicado anuncio de evento de apertura de plicas en audiencia pública, no hay asistencia de público interesado en presenciar dicho evento.

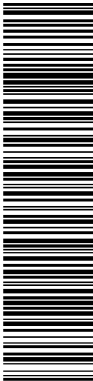
A continuación se indica la oferta económica presentada por los licitadores:

EMPRESA	BASE	IVA	TOTAL
GESTION GLOBAL TRES49 S.L.	31.100 ,00 euros	6.531,00 euros	37.631 ,00 euros
LEGIO INVICTUS S.L.	32.500,00 euros	6.825 ,00 euros	39.325,00 euros
FUNDIRMETAL AMANDO S.L.	29.731,30 euros	6.247,77 euros	35.999,07 euros
ARCOIRIS S.L.	32.857,85 euros	6.900,15 euros	39.758,00 euros

A la vista de todo lo anterior, la Mesa **ACUERDA** por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO: Aprobar el Acta de la sesión anterior.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Documentación a aportar: 275CM.25- Acta mesa apertura Archivo C		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: MG672-2J4H2-YLF5X Fecha de emisión: 12 de Junio de 2026 a las 7:29:33 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 11/06/2026 20:22 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 12/06/2026 07:29	FIRMADO 12/06/2026 07:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1924362 MG672-2J4H2-YLF5X E8304C7F436EACD9E2FE4330A426F66BFFD412D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

SEGUNDO: Acogerse al informe de valoración referido en el expositivo segundo, adoptando el mismo en toda su extensión y conclusiones. Igualmente se acuerda publicar dicho informe en PCSP y Portal de Licitaciones del Ayuntamiento.

TERCERO : Dar traslado de la oferta económica contenida en el archivo electrónico C Vocal Técnico de la mesa para que emita informe de valoración final que sirva de apoyo a la mesa de contratación para elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, contemplando la valoración otorgada por los criterios de valoración sometidos a juicios de valor así como la puntuación de los criterios matemáticos – oferta económica -; previamente deberá comprobar la existencia o no de oferta en baja anormal o desproporcionada.

CUARTO : Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida, condicionada a su aprobación en sesión posterior. Sin más que añadir, por la Presidenta se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria , certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA